cales Sres. Villarreal, Balcani, Girardi y Sra. de Cecumberry.

La Sra. de Cecumberry propone para el último cargo al Dr. Eduardo Antonio Zambrizzi. Apoya el Sr. Villarreal.

El Sr. Girardi propone al Dr. ________ Heimann que apoya el Vicepresidente.

Folio 19, línea 9. El Sr. Balcani se abstiene de votar y manifiesta que no conoce al profesional propuesto. Desempata la Srta. Presidenta quien vota por la designación del Dr. Eduardo Antonio Zambrizzi.

Siendo las 20 y 15 se termina la sesión.

Folio 19, línea 5, léase "que no conoce a los profesores propuestos."

[firma] [firma]

Acta de la Sesión N.º 41

1º de junio de 1964

En Buenos Aires al día primero del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sres. Ileana S. de Cecumberry, Víctor María Albace Balcani y Benicio Carlos Alberto Villarreal; el Vocal Dr. Elías René Girardi, ausente, justificó su inasistencia por enfermedad. Ausente también el Vocal Prof. Alfredo Marino por encontrarse en la ciudad de Corrientes cumpliendo una misión encomendada por el H. Consejo.

Siendo las 16 y 20 se inicia la sesión.

Se da lectura al acta Nº 39, a la que se formulan las siguientes objeciones: Folio 301, línea 21, agregar "individualmente" después de afectada; folio 2 línea 22, "Srta. Presidenta" en vez de "Dr. Girardi", líneas 31 y 32 debe decir "considerar nuevamente el tema" en vez de "tratar la organización....": folio 5 línea 1 "varios" en vez de "todos"; línea 21 agregar "la misma firma" después de "solicita", folio 6 línea 18 debe decir: "$2,75 y $4,30"; línea 21 "presunción" en vez de "posición", folio 8 línea 32 agregar "una vez terminado este estudio se enviarán copias a los integrantes del Cuerpo para su consideración"; línea 35 debe decir: "las que entenderán en becas y en difusión, porque piensa que son las que más interesan a este Consejo". Folio 9 línea 18 agregar: "por disposición de ésta" después de "Seccional"; línea 22 agregar "presenta el expediente Nº 7298/I/64 reclamo de maestros suplentes de Tucumán". El Cuerpo toma conocimiento de trámite seguido y lo aprueba.

Se aprueba el acta Nº 39.

Se tratan los expedientes del orden del día:

Expte Nº 26125/47 — 1. Se suspende su tratamiento.

Expte Nº 3219/61 — 2. Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación formulada a la resolución de fs 53, viáticos a favor del Sr Francisco Orlando Jaliff, miembro de la Junta de Clasificación de Mendoza, atento por lo expresado pa Asesoría Letrada.

Expte Nº 2602/64 — 3. No hacer lugar a lo solicitado por la Srta Matilde Molina (cuidadora ad-honorem).

Expte Nº 19.351/59 — 4. 1:) No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el Sr César Argentino De Billerbeck, ex director Esc. Nº 287 de Corrientes.

2:) No hacer lugar al pedido de pago de haberes formulado por el Sr. José Luis Rodriguez, preceptor de la Esc. Militar Nº 55.

3:) Pasar a la Comisión de Personal para que se expida con referencia el pedido de reincorporación formulado por el Sr. Víctor Francisco Bertolachini.

Expte Nº 6429/62 — 5. Dejar sin efecto Resol. del 5/VII/62, por la que se concedió licencia con sueldo, a la Sra Nélida Angela Juana Cassese de Cuccorese, maestra de la Esc Nº 8 del Distrito Escolar 8º, en razón que no utilizó dicho permiso.

Expte Nº 9661/63 — 6. Declarar de legítimo abono el pago de las facturas presentadas por la Municipalidad de Formosa por la suma de quinientos ochenta y dos mil ochocientos treinta y dos

pesos ($ 582.832 m/n) en concepto de impuestos municipales correspondientes a las Esc. de esa jurisdicción.-

Transferir a la Inspección Seccional de Formosa la suma total de referencia.-

Expte N° 28.485/57 7 1. Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo.- 2°) Tomar conocimiento de la sanción aplicada a la Sra Nélida Ramona Gerez de Roman, directora de la Esc. N° 237 de Santiago del Estero, suspensión por 5 días por la Inspección General de Provincias Zona 1a.-

Expte N° 17.200/59 8 Aplicar a la Sra María Pardo de Siman, empleada de la Inspección Seccional de Mendoza, la sanción prevista en el inc a) del art 34° del Decreto-Ley 6666/57.-

Expte N° 30.947/46 9. Declarar cesante al Sr. Roberto Atilio Julio Schiavo maestro de la Esc. N° 103 del Chaco, por abandono de cargo.-

Expte N° 2556/64 10. Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias, Srta Mirta Mabel Duplant. y pasar las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Pcias Zona 1a.-

Expte N° 7643/64 11 Hacer lugar a lo solicitado por el aspirante a suplencias Sr. Oscar Emilio Salles.- (inscripción).-

Expte N° 7357/64 12 Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias, Srta Nila Rigo. (inscripción).-

Expte N° 6671/64 13. Hacer lugar a lo solicitado por el aspirante a suplencias de Puericultura y Primeros Auxilios Dtor. Aldo Antonio Savino. (Inscripción).-

Expte N° 5916/64 14 Hacer lugar a lo solicitado por el aspirante a suplencias de maestro especial de música Sr. Rubén C. Bonillo.-(inscripción).-

Expte N° 4878/64 15 Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias, Sra. Gloria Gaetmark de Rodrigo. (inscripción)

Expte N° 6631/64 16. No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias, Srta María de la Luz Sanchez (inscripción

Expte N° 4027/64 17 No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias, Srta Ilda Noemí Groba y archivar las actuaciones.-

Expte N° 3745/64 18. No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a

suplencias, Sra Emma de Luján Jeanes Piñeiro de Font Guido y archivar las actuaciones.- (Inscripción)

Expte N° 3453/64 19.- No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias, Sra Lina Martínez de Zar. (inscripción)

Expte N° 5643/64 20.- No hacer lugar a lo solicitado por el Subinspectora de Dibujo y maestra de la misma especialidad del Colegio Belgrano Girls Schools, Sra Susana Esther Bottini de Rojas.

Expte N° 13130/63 21.- No hacer lugar a lo solicitado por el Instituto Secundario General Manuel Obligado" Santa Fe. por no ajustarse las condiciones de la propuesta a los preceptos legales ni ser conveniente el ofrecimiento a las necesidades de la enseñanza oficial.-

Expte N° 22648/63 22. -Aprobar hasta tanto el Consejo se aboque a un estudio integral de los planes y programas de estudio, de los programas analíticos y los cuadros de los conocimientos a dar en cada grado y por materia preparado por la Comisión mixta de la provincia de Misiones. y autorizar su aplicación en las escuelas nacionales de esa jurisdicción

La Sra de Leamberry dice que sería una obra fecunda realizar un estudio de los programas vigentes en todas las provincias a fin de llegar a la aplicación de un criterio básico uniforme, teniendo en cuenta las diferencias regionales.-

La Srta Presidenta solicita que se agregue al punto 1° del dictámen "hasta tanto el Consejo Nacional de Educación se aboque a un estudio integral de los planes y programas de estudio.- Se aprueba.-

Expte N° 8219/64 23 1° Conceder autorización para que la Esc. Nacional N° 98 de Baigorrita, Bs. As. funcione fuera del horario habitual de clases un curso gratuito para adultos analfabetos

Expte N° 18.928/62 24 Hacer saber a la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral N° 1 que los trabajos realizados por el Director de la Esc. N° 18. Consejo Escolar 4° Sr. Pío Rey Pardellas, referentes a Paul Groussac, La lucha, las clavas y Los halterios deben ser valorados con arreglo a lo proscripto en el punto 1, apartado 3, inc a) Art 73° del Estatuto del Docente y en cuanto al trabajo "Las clavas en la educación física" se debe tener en

lo resuelto el 11/II/64. - No hacer lugar a lo solicitado por el recurrente con respecto a la valoración de servicios en cargos directivos en institutos adscriptos, por cuanto las normas que al respecto establece el Art. 73 del Estatuto del docente, se refiere a servicios no simultáneos desempeñados en la rama primaria. -

Expte N° 21968/63 — 25. Hacer saber a la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral N° 3, que el Certificado de Capacitación de Maestros para la enseñanza de escolares no adaptados que posee la Sra Nelly Bruzzone de Millet, que le fue otorgado por el Consejo Nacional de Educación, corresponde al curso 1948 que se dictó durante 4 meses con una duración total de 240 horas y menor de 400. y debe ser valorizado por ser equivalente a los que otorga actualmente el Instituto "F. F. Bernasconi". -

Expte N° 7.818/63 — 26. 1° Aprobar la autorización de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Diversos por la cual dispuso el funcionamiento en el Instituto "Inmaculada Concepción" Capital Federal, de 6° grado y una sección de Jardín de Infantes, turno mañana y tarde respectivamente. -

2°) Aprobar el nombramiento de la religiosa Carmen Quiroga, como maestra de 6° grado y de la sección "C" de Jardín de infantes en el colegio citado anteriormente. El nombramiento en la sección de Jardín de Infantes de la Hna Carmen Quiroga tiene carácter provisorio. -

Expte N° 7891/64 — 27. 1° Tomar conocimiento del cambio de personal directivo y docente dispuesto por la Asociación Italiana Pro- Asilos de Infancia en el Jardín de Infantes "Tomás Devoto" Cap. Federal. -

2° Aprobar los nombramientos como maestras del Jardín de Infantes "Tomás Devoto" a las Srtas Irene Elisa Caelli, como directora y María Luisa Regalía y María Elena Belchiori, los nombramientos de estas dos últimas maestras tienen carácter provisional. -

Expte Nº 7623/64 28.- 1.- Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la cual dispuso autorizar el funcionamiento independiente de 5º y 6º grado desde la iniciación del Curso Escolar del corriente año en la Esc. "C. Colón" Cap. Federal.

2º Aprobar el nombramiento de la Srta Carmen Esther Ventura como Maestra de la Escuela "C. Colón" Cap. Federal para la sección de 5º grado.

Expte Nº 8.495/64 29.- Aprobar el funcionamiento de las secciones "B" de 3º, 5º y 6º grado y el cese de las secciones "B" de 2º y 4º grado en el Colegio "María Auxiliadora" Río Negro.

Expte Nº 7892/62 30.- Tomar conocimiento de que durante el curso lectivo de 1964 no funcionará la Esc. parroquial "San Enrique", Capital Federal.-

Expte Nº 1882/61 31.- Tomar conocimiento de que durante el curso lectivo 1964 no funcionará el Colegio "Coghlan" de Capital Federal.- Hacer saber al colegio citado que al reanudar sus actividades deberá presentar el plano del local para su aprobación.-

Expte Nº 15.685/62 32 Asignar 2da categoría a la Esc. Nº 26 de Salta por tener dirección libre

Expte Nº 16087/62 33 Dirigir nota a la Municipalidad de la ciudad de Bs. As. para que provea, si cargo, de juegos al parque de las secciones de jardín de infantes de la Esc. Nº 10 del Consejo Escolar 10º;

Expte Nº 4274/64 34 Excluir del punto 5º de la Resol. del 7/11/63 la vacante de dirección de la Esc. Nº 6 de Formosa, en razón de corresponder a un establecimiento de 2da categoría.

Expte Nº 18.932/62 35 Dejar sin efecto la resolución por la que se ubicó con funciones auxiliares de dirección en la escuela hogar Nº 12 de Catamarca al maestro de la Esc Nº 284 de la misma provincia, Sr. Arturo Segundo Cadevilla, en razón de que el mismo fue ubicado, con las mismas funciones, en la 46.-

Expte Nº 3735/64 36 Dejar sin efecto la ubicación transitoria en la Esc. Nº 42 de Chaco de la maestra de la Nº 86 de Tucumán Sra Olga Estela Rodriguez de Paz.

Expte N° 8018/64	37.	Dejar sin efecto los traslados, del siguiente personal Isabel del Valle Cortes de Pereyra, a la N° 107 de Santiago del Estero. María Mercedes Ledesma a la N° 349 de la misma provincia. Irma Noemí Pages a la 221 de Córdoba.-
Expte N° 5.544/64	38	Aceptar la renuncia de la maestra de la Escuela N° 112 de Buenos Aires, Sra Elba Rossi de Bataglia.-
Expte N° 4834/64	39.-	Aceptar la renuncia de la maestra de la Esc N° 10 de La Pampa, Sra. Elida Yoconda Gatica de Blanco
Expte N° 5458/64	40.-	Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela N° 75 de La Pampa, Sra Norma Beatriz Alemany de Morero.-
Expte N° 6509/64	41.	Aprobar la permuta acordada entre las maestras de sección de jardín de infantes Srta Augusta María Rosa Ursini de la Esc. N° 24 del D. Esc. 18° y Sra Ida Ethel Alvarez de Balletto de la N° 4 del 16°.-
Expte N° 6124/64	42.	Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. N° 80 de Bs. As. Sra Nydia Suarez Nelson de Rigotti y dar intervención a la Junta de Clasificación para darle ubicación.-
Expte N° 5992/64	43	Ubicar transitoriamente en la Esc. N° 213 de Santa Fé al Sr. Celso Rodaro y Sra Elena Dora Perone de Rodaro.-
Expte N° 21.794/63	44	Asignar funciones auxiliares a la maestra del jardín de infantes N° 1 de Instituto "F.F. Bernasconi" Sra Lía Noemí Mojano de Aranda y ubicarla en el mismo establecimiento.-
Expte N° 18.966/63	45.	Aprobar lo actuado por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares.-
Expte N° 18.654/61	46.	1° Dejar sin efecto la designación del Sr. Nestor Rodolfo Grion como director de la Esc. 212 de Misiones (3ra. "D") 2° Nombrar director de la Esc N° 212 de Misiones al maestro de la Esc. N° 98 de dicha provincia Sr. Heraldo Ifrain Lazcoz
Expte N° 21263/63	47	1°) Aprobar la inclusión de dos cargos vacantes de maestro de grado en la esc. N° 68 (2da "C") de Chubut y

la exclusión de un cargo similar de la Esc. Nº 113 (3ª "D") de la misma provincia.

2º) Aprobar los traslados a las escuelas de Chubut (Esquel) de los maestros de grado siguientes: Lidia Gloria Ruiz, de la 29 a la 68 (ambas "C"); Eddeg Jones de la 57 ("C") a la 54 ("B") con ascenso de ubicación.

Expte. Nº 9212/63 | 48 | 1º) Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Técnica Seccional de Tucumán, por ser innecesarios, de los cargos vacantes de maestro de grado, entre las escuelas siguientes de su jurisdicción:

Cargos vacantes	De la Escuela Nº	A la Escuela Nº
1	64 (2ª "B")	112 (2ª "B")
1	142 (1ª "B")	277 (1ª "B")

2º) Disponer que la Dirección General de Administración practique las afectaciones y desafectaciones que corresponda, según lo establecido en la presente resolución.

3º) Aprobar la ubicación en la Esc. 228 de Tucumán ("B) de la maestra sobrante de la Nº 120 de la misma provincia ("B"), Sra. María Leonor Artezana de Murga.

4º) Aprobar los traslados de maestros de grado a escuelas de Tucumán, a pedido de los interesados propuestas en las presents actuaciones.

5º) Ubicar en las escuelas de Tucumán que se determinan a las siguientes maestras reincorporadas: Olimpia Graciela Bravo de Herrera, en la 124 ("B"); Aída Rosa Gilbetti Peña de García, en la 46 ("A").

6º) Aprobar los traslados con ascenso de ubicación, de maestros de grado, a escuelas de Tucumán, a pedido de los interesados.

7º) Aprobar el traslado del director de la Esc. 371 de Tucumán (3ª "C"), Sr. Alberto Onofre Quiroga, que acepta rebaja de una jerarquía, como vicedirector a la Nº 10 de la misma provincia (1ª "C").

8º) Aprobar los traslados de vicedirectores, a escuelas de Tucumán a pedido de los interesados.

9º) Aprobar los traslados de directores, a escuelas de Tucumán, a pedido de los interesados.

Expte. Nº 7135/64 | 49 | Establecer que la vacante de directora de 1ª categoría, en la escuela para adultos Nº 4 del Distrito Escolar 11º, en la que se ubicó a la Sra. Petrona Cecilia Núñez de Rodríguez Berón (resolución del 20/3/64 expte. 27764/60) estaba afectada al concurso Nº 8 de antecedentes y oposición en el que figuró como aspirante ganadora. Corresponderá agregar este expte. oportunamente, al 27764/60.

Expte. Nº 7588/63 | 50 | Ratificar la ubicación con funciones auxiliares, dispuesta por el Consejo General de Educación de Corrientes, en la Esc. Nº 111 de la maestra de grado de la Nº 53 (ambas de Corrientes), Srta. Argentina Dolores Martínez.

Expte. Nº 19960/62 | 51 | Ratificar el Decreto Nº 684 del 30/VII/62 de la Intervención Federal en Corrientes por el cual

se designa directora de la Esc. 536 (3ª "C") a la maestra de la Esc. 153 (ambas de Corrientes) Sra. Blanca Fonseca Ancil de Romero.

Expte. Nº 2529/64 52 Vuelve al estudio de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

A continuación se trata la integración de la Junta de Disciplina Decreto 6666/57, expte. Nº 23431/0/63. La Sra. de Lecumberry propone para reemplazar al doctor Carlos A. Correa, quien ha solicitado se deje sin efecto su designación, al Dr. Ildefonso Carlos Alberto Loaces. Se toma nota de la propuesta para su consideración en la próxima sesión.

Se consideran los candidatos propuestos para la Dirección General de Información Educativa y Cultura. La Sra. de Lecumberry retira la propuesta del Sr. González Boet. La Srta. Presidenta retira la de la Srta. Ana María Cocau. Luego de un cambio de ideas se dispone que se realizará un análisis detenido de los candidatos para proceder a la designación en la sesión próxima.

Léase folio 31 línea 18 El Sr. Villarreal informa sobre la publicación de "El Monitor de la Educación Común". La Comisión de Didáctica realizó un estudio y clasificación de los estudios preparados. Existe una resolución del Consejo que dispone que en el primer número que se edite se deberá publicar el trabajo premiado en el Concurso realizado sobre el tema "Asamblea del año XIII". Agrega que en el presupuesto existe una partida para pago de publicaciones, que permitirá contar con artículos de jerarquía.

La Srta. Presidenta manifiesta su interés en el sentido de que se dé preferencia a artículos sobre planeamiento y aquellos que expongan la política educativa del Consejo en forma accesible al maestro y que le sirvan de orientación.

Se estudia la forma en que se va a dirigir la revista considerándola como parte del perfeccionamiento docente que se realiza a través del Instituto "F. F. Bernasconi", por lo cual la Dirección estaría a cargo de un profesor-editor en coordinación con la Dirección General de Información Educativa y Cultura a cuyo cargo está la publicación de la revista.

Se faculta al Vocal Prof. Villarreal para consultar al Sr. Jorge Luis Zanotti sobre la posibilidad de hacerse cargo de la función precedentemente mencionada.

A continuación se proponen los siguientes nombres para integrar el Comité Asesor, cuya designación se realizará en una próxima sesión: Ricardo Nassif, Gustavo Cirigliano, Plácido Horas, Germán Orduna, Rodolfo Montoya, Tomás Walsh, Francisco Ruiz Sánchez, Frida E. de Mantovani, Emma Isola, Francisco José Cabrera y Ernesto Galeano.

La Sra. de Lecumberry solicita que entre los temas que se tratarán en

la próxima sesión se incluya el estudio sobre "Bases del concurso para provisión de cargos en la enseñanza primaria".

La Srta. Presidenta solicita que se le informe si sobre este punto se va a consultar a las agremiaciones docentes tal como se les había prometido en lo que se refiere a contenidos del Estatuto del Docente.

La Sra. de Cecumberry manifiesta que este estudio se refiere a reformas de resoluciones del Consejo Nacional de Educación y no del Estatuto. Debe considerarse que son problemas de organización más que de legislación, por lo cual piensa que no corresponde la consulta.

El Sr. Gómez Bello manifiesta que los gremios están realizando estudios sobre el Estatuto que podrían hacer conocer al Consejo.

El Sr. Villarreal opina que la consulta sería evacuada por el grupo de dirigentes, y no sería la opinión de los afiliados.

La Srta. Presidenta manifiesta que sería conveniente enviarles el trabajo y que ellos formularan las opiniones, que ésta es una forma de hacer partícipes y responsables a los maestros del cumplimiento de los preceptos legales, para cuya elaboración se ha tenido en cuenta su opinión. Esta es la política sustentada en todos los seminarios internacionales.

Se dispone no realizar la consulta a los gremios dado el carácter del trabajo que se estudiará.

Comunica la Srta. Presidenta que habló con el Sr. Presidente de la República para hacerle conocer la entrevista mantenida con el CUDAG y le solicitó que recibiera a los representantes gremiales en audiencia, cumpliendo así con el pedido que hiciera a este Consejo la agremiación mencionada. El Sr. Presidente le manifestó que recibiría a la delegación gremial antes de finalizar esta semana. De inmediato hizo conocer la respuesta del Primer Mandatario al Sr. Antonio Ruiz, integrante del CUDAG para que la transmitiera a la Comisión Gremial. Agrega la Srta. Presidenta que le manifestó al Sr. Presidente el deseo del Consejo de conversar con él sobre el presupuesto elevado oportunamente al Ministerio de Educación y Justicia.

Comunica la Srta. Presidenta que ha realizado las consultas sobre los viáticos que deben pagarse al Jefe del Equipo, según la escala de las Naciones Unidas, para el programa obtenido por el Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina. Los mismos son de $ 2.380.- diarios, durante sesenta días y $ 1.800.- diarios, durante los cuatro meses restantes. Se dispone realizar una consulta a la Dirección General de Administración sobre la disponibilidad de partidas para este fin y se autoriza a la Srta. Presidenta a presentar el proyecto al Ministerio de Educación y Justicia y al Consejo Nacional de Desarrollo, para el caso de que el Consejo no pudiera financiarlo.

Informa la Srta. Presidenta que le acaba de hablar por teléfono desde Chile el

Agregado Cultural de la Embajada Argentina, comunicándole que vendrá a este país el Presidente de la Campaña de Alfabetización de Chile, Sr. Oscar Herrera Palacios, ex-Ministro de Educación de ese país y el Sr. Jorge Contreras, con el propósito de conocer los planes de alfabetización y visitar escuelas argentinas. Se solicitó ayuda del Consejo para el viaje de estos visitantes. Se dispone derivar el pedido al Ministerio de Educación y Justicia, realizando una consulta al Sr. Sub-secretario de Educación. ——————

Dice la Srta. Presidenta que en el mes de julio viajará a ésta un grupo de estudiantes del Centro Latinoamericano de Especialistas en la Educación de la UNESCO con sede en Santiago de Chile, para quienes se podría gestionar alojamiento en la Casa del Docente. Lo hará ante el Sub-secretario de Educación. Se trata de estudiantes provenientes de diferentes países de América. ——————

La Sra. de Secumberry comunica que durante los días 4, 5 y 6 de junio se realizará la próxima reunión zonal de Juntas en la ciudad de Córdoba con la participación de las Juntas de Clasificación de San Luis, Mendoza, San Juan, La Rioja y Córdoba. ——————

Expte. Nº 8978/64 Se resuelve designar a la Sra. Ileana S. de Secumberry para que asista a la misma y actúe como Presidenta y al Sr. Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias, zona 1ª, o su representante, Inspectores Técnicos Seccionales de las provincias representadas, Presidente y Secretario de las Juntas de Clasificación de esas provincias y los Sres. José Nicolás Suárez Albarracín y Antonio Blanchet en representación de la Comisión Permanente del Estatuto, quienes actuarán alternativamente como Secretario. Los demás miembros integrantes de la Junta de Clasificación de Córdoba y los Inspectores dependientes de esa Inspección Técnica Seccional, asistirán en carácter de observadores. ——————

El Sr. Villarreal solicita autorización para programar un viaje a Jujuy, de una semana, con el objeto de visitar escuelas de esa provincia. Después de un cambio de ideas se dispone que el Sr. Villarreal incluya en su plan de visitas las escuelas de Salta. ——————

Presenta un anteproyecto de resolución preparado por la Comisión de Didáctica mediante el cual se declara el día 10 de junio, Día de las Cooperadoras Escolares, por haberse constituído el 10 de junio de 1900 la primera Cooperadora que se fundó con el nombre de "Amigos de la Educación". Por la misma se dispone que en esa fecha se realicen actos en las escuelas para explicar las bases de organización de las Cooperadoras y poner de relieve la importancia de la labor que realizan. Se aprueba asignándole la forma II y como Resolución de Carácter General. ——————

Informa que la Liga Argentina de Higiene Mental le ha presentado un

plan para el Curso de Psicología Diferenciada que se realizará en el Instituto "F. F. Bernasconi"; considera que este curso puede iniciarse el 22 de junio. El Consejo debe designar seis profesores.

La Srta. Presidenta dice que es conveniente obtener la colaboración de algún especialista que se hubiera destacado en la parte pedagógica y de organización escolar, a fin de que pueda colaborar en el estudio de la organización de las escuelas de enseñanza diferenciada dentro del sistema escolar del Consejo. ___

Se dispone realizar un estudio del Plan presentado por la colaboración de la Srta. Presidenta a fin de tener en cuenta todos los aspectos que se refieren al problema. ___

Expte. 6802/64 Informa el Sr. Baleani: da entrada al expte. Nº 6802/U/64 mediante el cual se otorga autorización a los alumnos del Centro de Psicología y Psicopatología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, para observar clases en jardines de infantes y secciones de grado de escuelas comunes de la Capital Federal que se mencionan en el mismo. Se aprueba. ___

Informa que la Comisión de Didáctica realizará una investigación en la escuela del Barrio Comunicaciones para lo cual aplicará la fórmula de Bonhart. La tarea estará a cargo del Sr. Inspector Técnico Seccional Dr. Mora. ___

Comunica el Sr. Baleani que el día 14 se inaugurará la escuela secundaria que funciona en la Esc. Nº 144 de Arroyo Dulce, dependiente de este Consejo. Que la Comisión le ha manifestado su satisfacción por la cesión del local por parte del H. Consejo. El Cuerpo designa al Vocal Sr. Baleani para representarlo en el acto de inauguración. ___

La Sra. de Lecumberry informa que el Sr. Presidente del Banco Hipotecario le ha manifestado que aceptaría ser miembro asesor de la Comisión que estudie la enajenación o arriendo de bienes del Consejo. ___

A continuación se cambian ideas sobre la convocatoria para el Concurso de ascenso al cargo de Inspector en las diferentes jerarquías. Se dispone que la Comisión de Personal se aboque al estudio del problema para lo cual podrá suministrar datos a la Unidad de Planeamiento.

Por Secretaría General se da lectura de las siguientes notas: "Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil", agradeciendo la adhesión del Consejo a la Campaña de Vacunación; del Instituto Cultural Argentino Canadiense agradeciendo la designación de la Srta. Juana Raquel Portugal, maestra de la Esc. Nº 23 del Consejo Escolar 8º para viajar al Canadá en respuesta al ofrecimiento formulado por el mencionado Instituto; de la firma M. David-

Expte. 9826/64 son y Cía. comunicando la donación de elementos con destino al patio de juegos de la Esc. Nº 1 del Consejo Escolar 17º. Se resuelve aceptar y agradecer la donación; del Presidente de la Cámara de Diputados de Santiago del Estero, comunicando una resolución de la Cámara mediante la cual expresa el anhelo de que los llamados a Concursos de oposición sean normalizados en su funcionamiento. Se dispone el responder que el Consejo ha adoptado

una serie de medidas que asegurarán el normal desarrollo de los concursos y acelerarán el trámite de los mismos.

Expte. 8977/64 Se lee una nota del Sr. Inspector Técnico General de Escuelas de la Capital, mediante la cual se comunica la invitación del Departamento de Relaciones Públicas del Ministerio de Marina para que los miembros del Consejo, Inspectores Técnicos Generales e Inspectores de Distrito, visiten el Planetario instalado en Río Santiago, el día 15. Se dispone que la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital tome a su cargo las comunicaciones de práctica.

La Sra. de Becumberry hace notar la omisión en el acta Nº 39 sobre el expte. Nº 7298/64 en el que varios recurrentes de Tucumán presentan reclamos. Fue pasado a estudio de la Comisión del Estatuto y ésta solicitó, en nota dirigida a la Presidenta se ampliara la información dando la Secretaría General el trámite correspondiente.

La profesora Sra. de Becumberry hizo esta presentación en fecha 27 de mayo, ya que la Srta. Presidenta había expuesto en sesión del 14 del mismo mes que, en la tramitación de ese expediente, la Comisión del Estatuto "había producido dictamen y salido de su función de estudio". El Cuerpo aprueba la tramitación seguida.

Siendo las 20 y 45 se termina la sesión.

Folio 27 línea 15 léase "artículos" en vez de "estudios".

[firma] [firma]